

INSPECCIONES DE CONTENEDORES CON PALTAS PERUANAS

Estimados (as) socios y socias:

Para vuestro conocimiento y consideración, remitimos a ustedes comunicado recibido a través de FOLOVAP, mediante el cual el Gerente de Operaciones de ZEAL, informa sobre inspecciones a contenedores con paltas frescas provenientes del Perú, conforme a lo siguiente:

De: Mario Contreras <mcontreras@zeal.cl>

Enviado el: lunes, 12 de julio de 2021 11:47

Para: Pedro Torrejon (EPV) <ptorrejon@puertovalparaiso.cl>

Asunto: Inspecciones de Contenedores con Paltas Peruanas @ ZAO

Estimado Pedro

Buen día. Agradeceré informar a los miembros de Folovap, respecto a nuevas medidas de inspección que afectaran a las paltas procedentes desde Perú, impuestas por el SAG y que afectaran las operaciones en los Andenes de Inspección en la Zona ZAO.

Por lo anterior, adjunto Circular N° 423/2021, la cual indica que producto de la detección de larva cuarentenaria en Paltas Peruanas, a contar de hoy, se ha implementado una Inspección física más completa a Contenedores con este tipo de producto. Por lo general, la Inspección consistía en extraer 8 pallets y trasladar a Mesones de Inspección 48 cajas. Hoy, con esta nueva medida, la inspección considerará la extracción de 12 pallets y el traslado de 96 cajas, o la cantidad necesaria que cumpla con el 4% del total de cajas declaradas en la documentación.

Esta nueva metodología de inspección significará un aumento en el tiempo de estas operaciones, mayores costos y una menor cantidad de contenedores Programados que se aceptarán cuando existan unidades con este tipo de producto.

Saludos



Mario Contreras V.
GERENTE DE OPERACIONES

+56 32 218 2020

+56 9 4253 8857

@mcontreras@zeal.cl

mario.contreras202

ZEAL

www.zeal.cl

Les saluda cordialmente,

CÁMARA ADUANERA DE CHILE A.G.

JFC/GOF/sva - REG. COMEX N° 670/2021 12.07.2021